

## COMUNICADO N° 545 Lunes, 23 de agosto del 2021.

### Vacunación a partir del 25 de agosto

A partir del próximo miércoles 25 de agosto, hasta el 29 de agosto se desarrollará la jornada de vacunación en los circuitos 2-2 (Antón) y 2-4 (Aguadulce) con la aplicación de segundas dosis de Pfizer a partir de los 16 años y de igual forma en los circuitos 2-2 y 2-4 primeras dosis a partir de los 12 años.

En la provincia de Chiriquí, en los circuitos 4-3 (Bugaba y Tierras Altas), circuito 4-5 (Boquete, Dolega y Gualaca) segundas dosis desde los 16 años y primeras dosis desde los 12 años mediante la técnica de barrido

En los circuitos 8-1 (Arraiján) y 8-6 (San Miguelito) se aplicarán segundas dosis a partir de los 16 años y en Darién circuito 5-1 y 5-2 primeras y segundas dosis desde los 12 años. En la Comarca Emberá primeras y segundas dosis desde los 12 años.

Mientras que en la provincia de Veraguas la aplicación de segundas dosis en los circuitos 9-1 con barrido desde los 16 años y 9-3 barrido a partir de los 12 años con las vacunas de Pfizer.

De acuerdo con el cronograma de vacunación con AstraZeneca (segundas dosis) para la provincia de Herrera en los distritos de Las Minas y Los Pozos, será el martes 24 y miércoles 25; en Parita el jueves 26 y viernes 27 de agosto y en el distrito de Pesé, se aplicarán los viernes 27 y sábado 28.

### Estrategia de vacunación avanza a nivel nacional

El Ministerio de Salud (Minsa) destaca que el último informe emitido por el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), revela que **4,063,524** de vacunas contra la COVID-19 han sido aplicadas en Panamá.

El Minsa recalca que de este total 86, 151 panameños han sido vacunados con la primera dosis por cada 100 mil habitantes, mientras que con la segunda dosis 42, 336 por cada 100 mil habitantes.

En cuanto a los pacientes crónicos, se han inmunizado un total de 318,502 entre primeras y segundas dosis en lo que va de la fecha.

Por otra parte, han sido aplicadas un total de 26, 662 dosis a mujeres embarazadas, 4,512 madres púerperas y 10, 439 a madres lactantes.

Sobre los hospitales privados el informe detalla que se han colocado un total de 21, 833 vacunas contra la COVID-19 distribuidas en los 9 centros médicos privados habilitados.

## **Nuevas medidas a partir de hoy 23 de agosto**

El Ministerio de Salud (Minsa), reitera que a partir de hoy lunes 23 de agosto se flexibilizan las medidas en diversos distritos en todo el país, esto debido a los índices favorables y se levanta el toque de queda en aquellos que no presentan ningún caso.

A partir de hoy para el distrito de San Miguelito se flexibiliza la medida de toque de queda de 12:00 a.m. hasta la 4:00 a.m. y el cierre de los comercios será a las 11:00 p.m.

Para los distritos de La Mesa, Atalaya y el corregimiento de Llano de Cative (distrito de Mariato), en la provincia de Veraguas se flexibilizan la medida de toque de queda de 12:00 a.m. hasta las 4:00 a.m. y el cierre de los comercios a las 11:00 p.m.

Mientras que, para los distritos de Guararé y Tonosí en Los Santos, el toque de queda será de 12:00 a.m. hasta las 4:00 a.m. y el cierre de los comercios a las 11:00 p.m. En tanto el toque de queda para los distritos de Las Tablas y Los Santos es a partir de las 11:00 p.m. a las 4:00 a.m., se mantienen las medidas ya establecidas para el resto de los distritos.

En la provincia de Chiriquí específicamente en el distrito de Remedios, se levanta totalmente la medida de toque de queda. En tanto, en los distritos David y Dolega, se flexibiliza la medida de toque de queda de 12:00 a.m. hasta las 4:00 a.m. y el cierre de los comercios a las 11:00 p.m., se mantienen las medidas ya establecidas en el resto de los distritos

Los distritos de Chepigana y Cémaco, en la provincia de Darién se levanta totalmente la medida de toque de queda y se mantienen las medidas ya establecidas en el resto de los distritos.

Para la comarca Ngäbe Buglé, en el distrito de Kankintú, se levanta totalmente la medida de toque de queda y se mantienen las medidas ya establecidas en el resto de los distritos, mientras que para la comarca Guna Yala en el corregimiento de Puerto de Obaldía, se levanta totalmente el toque de queda y se mantienen las medidas ya establecidas en el resto de los distritos.

## Informe epidemiológico

En el mundo se registran 188,672,502 personas recuperadas, mientras que se suma un total de 212,761,775 casos positivos por COVID-19 acumulados y 4,447,907 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.1%.

Para el día de hoy en Panamá se contabilizan 436,866 pacientes recuperados, 388 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 452,986.

A la fecha, se aplicaron 5,428 pruebas y se mantiene un porcentaje de positividad de 7.1%.

En las últimas 24 horas se han registrado 6 defunciones y se totalizan 7,015 acumuladas, para una letalidad del 1.5 %.

Los casos activos hoy suman 9,105. En aislamiento domiciliario se reportan 8,718 de los cuales 8,468 encuentran en casa y 250 en hoteles. Los hospitalizados suman 387 y de ellos 281 se encuentran en sala y 106 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web ([www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa)).